I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001420

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2019

Cerrillos, 22 NOV 2019

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2977/2019; el Ordinario Nº1000/524/2019 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento Nº202/021/2016; el Expediente sumarial; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/021/2016, se instruyó Investigación Sumaria, a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°400/1080/2015 del Director de Administración y Finanzas (S).

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenado mediante Decreto Exento N°202/021/2016, al no determinarse funcionarios responsables en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/ggp.
Distribución:
Archivo virtual de Decretos Correlativos
Departamento de Personal
Dirección Jurídica
Página web